

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°347.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Solicitud de licencia de Camila Eugenia Bravo en su cargo como consejera del claustro de Estudiantes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano desde el 1° de marzo al 23 de agosto de 2024. Cuenta con el aval del Presidente de la CAI.
4. Solicitud de licencia de Julio Amadeo Coiro en su cargo como consejero del claustro Nodocentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano desde el 11 de marzo al 29 de junio de 2024. Cuenta con el aval del Presidente de la CAI.
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2988** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo de Investigador Docente con dedicación exclusiva categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para Matías Hernán Raia para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 01/01/24 al 28/05/24.(Renovación)

**2989** Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria con dedicación simple, para Luana Ailin Larrosa (34.102.606), Susana Gimena Machicado (DNI N°35.982.800), Verónica Isabel Messina (DNI N° 23.473.590), Verónica Romina Alvarez (DNI N°29.378.563) y Santiago Esteban Sburlatti (DNI N°24.652.679). (Renovación)

**2991** Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria (DNI N°24.754.164), Augusto Daniel Varela (DNI N°22.746.784), Silvia Zorz (DNI N°16.887.038) y Marianela Honeker (N°34.102.886) para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II” del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Renovación)

**2995** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Romina Frete (DNI N° 31.783.411), Rodrigo Alfaro (DNI. N° 37.018.886) y Daniela Malegarie (DNI 31953517), en cargos docentes Ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de clases de las asignaturas Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática. (Renovación)

**2996** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Nina Jäger (DNI N°32.952.603), para el dictado de clases de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” y / o “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”(Renovación)

**2994** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios, para Maximiliano Ponce (DNI N° 38.043.786), para brindar asistencia en el diseño web del IDH; participar en el diseño y producción de piezas de comunicación; clasificar información (texto, imágenes, audios, videos), editarla y hacerla accesible desde la página web del Instituto del Desarrollo Humano; actualizar el material que se encuentra disponible en la web; y colaborar con la difusión de las actividades del Instituto a través del sitio web IDH, medios sociales, listas de correo electrónico y otros medios digitales. (Renovación)

**2998** Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Nora Beatriz Gluz (DNI N°21.003.996) del 27 al 31 de enero de 2024, para participar en la “Conferência Nacional Extraordinária da Educação” que se celebrará en Brasília, Brasil; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2992** Se otorga una licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro (DNI N°31.456.079) en su puesto docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio” del área de Matemática del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2997** Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Mariel Rosenblatt (DNI N°22.276.077), a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2999** Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora-docente Cintia Viviana Córdoba (DNI N° 27.452.303) para el período comprendido del 01 de febrero de 2024 hasta el 23 de agosto de 2026 para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a). (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**3000** Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Rodrigo Joaquín Moreno (DNI N°39.169.433) en su puesto docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, entre el 05 de febrero y el 05 de julio de 2024, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**3001** Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente María Cecilia Gago (DNI N° 22.406.498) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de febrero de 2024 hasta que se sustancie el concurso, en sus cargos de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas de la UNGS, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**3003** Se otorga la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Micaela Difalcis (DNI N°33.155.210) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, en sus dos cargos de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2993** Se otorga una licencia sin goce de haberes al investigador docente Nardo Ariel Giménez (DNI 23.511.661) en su puesto de investigador docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.3. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**3002** Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Nicolás Martín Olszevicki (DNI N° 32.670.039) en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:**

6. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” de la Licenciatura en Estudios Políticos del 11/03/2024 al 29/06/2024. Memorando N° 49/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
7. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, para Maximiliano Bautista Bornio, para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
8. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Ángela Ayelén Torres para asistir en el dictado de “Taller de medios interactivos” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
9. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
10. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, para María Rocío Espínola para asistir en el dictado de "Organizaciones y Comunicaciones" del 11/03/24 al 29/06/24 y del 12/08/24 al 30/11/24. Memorando N° 1062/2023 de la Secretaria Académica del IDH.
11. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF de Leandro Damián Uhrig, para asistir en el dictado de “Antropología Filosófica” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 44/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
12. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de las docentes Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Élica María Riedel para el dictado de los cursos curriculares de Inglés del 11/03/2024 al 29/06/2024. Memorando N° 1098/2023 de la Secretaria Académica del IDH.
13. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Guadalupe Anahí Ballester para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas” del 01/01/2024 al 31/12/2024. Memorando N° 27/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
14. Propuesta al Rectorado de la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Bibiana Ruby Castillo Benítez, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, del 01/07/2024 al 31/12/2024 . Memorando N° 33/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
15. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Mariana Tabaré, para el dictado de las asignaturas “Taller

Inicial Orientado: Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 01/01/2024 al 31/12/2024. Memorando N° 25/2024 de la Secretaria Académica del IDH.

16. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria de María Florencia Puddington , Alexis Tagliavini, Lucía Clara Murgia, Martín Melman, Yanina García, Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Carolina Kelly, y Ana Laura Maizels, en cargos docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/01/24 al 30/06/24. Memorando N° 52/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
17. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Ignacio Ariel Gordillo para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas”del 01/02/2024 al 6/07/2024. Memorando N° 64/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
18. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Darío Devia, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 19/02/2024 al 05/07/2024. Memorando N° 43/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
19. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente de dedicación semiexclusiva, D1 4 7 para Cintia Viviana Córdoba, para el área de “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza” del 01/01/2024 al 31/01/2024. Memorando N° 28/2024 de la Secretaria Académica del IDH.
20. Rectificación de la Resolución (CIDH) N° 5800/23, en cuanto al área de la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de Micaela Difalcis, indicando que donde dice “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” debe decir “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza”.
21. Propuesta al Rectorado de la aceptación de la renuncia, a partir del 1 de febrero de 2024, de Mariangeles Carbonetti (DNI N° 28.309.448), a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.
22. Propuesta al Consejo Superior, de aceptación de la renuncia presentada por Ricardo César Aronskind (DNI N°12.228.224) en un puesto de investigador docente, profesor asociado, dedicación exclusiva, en el área “Política” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

23. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Juan Ignacio Pisano por razones particulares en su cargo Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del 01 de marzo al 01 de julio de 2024. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°30/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°355.
24. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Adriana Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°53/24 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°364.
25. Perfil de búsquedas 1-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para conformar un banco docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés

- Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). (Por fondo de incremento de matrícula o por fondo de licencia, según corresponda) Memorando N°40/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°356.
26. Perfil de búsquedas 2-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación. (Por la jubilación de Silvina Feeney) Memorando N°41/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°357.
  27. Perfil de búsquedas 3-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente) Memorando N°61/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°365.
  28. Dictamen de búsqueda 32-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o “Acompañamiento a la lectura y la escritura en las disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado. (Banco docente). Memorando N°51/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°358.
  29. Dictamen de búsqueda 34-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas - Portugués” para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y/o “Portugués II”. (Por renuncia de Alejandro Laguzzi). Memorando N°41/23 de la Secretaría. Dictamen de la CRRHH N°359.
  30. Dictamen de búsqueda 35-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Pedagogía”. (Por la jubilación de la ID Graciela Krichesky) Memorando N°38/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°360.
  31. Dictamen de búsqueda 36-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Taller de Desarrollo Profesional Núcleo Institucional”. (Por la jubilación de la ID Paula Pogré) Memorando N°39/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°361.
  32. Dictamen de búsqueda 37-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Por la renuncia de la docente Abramowski) Memorando N°48/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°362.
  33. Solicitud de baja de la reducción horaria del 30% en la carga anual de docencia para la investigadora docente Gabriela Diker, directora de la Licenciatura en Educación. (Otorgada en Resolución CIDH N°5505/23) Memorando N°45/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°363.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

34. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el primer semestre de 2024. (Res. CIDH N°5783/2023). Memorando N°14/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 206/24.
35. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Memorando N°26 /24 de la Secretaria Académica del IDH. .Dictamen de la CAS N° 207/24.
36. Renuncia de la graduada Ángela Ayelén Torres a la adscripción para la formación en docencia bajo la dirección de Juan Pablo Cremonte. Memorando N°15/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 208/24.
37. Propuesta de Curso de Formación Continua “Mediación semiótica y seguimiento de los aprendizajes: lectura, escritura y oralidad en prácticas docentes situadas” coordinado por Carolina Scavino y Susana Nothstein. Memorando N° 23/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 209/24.
38. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Memorando N° 24/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 210/24.
39. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados. Memorando N°29/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 211/24.
40. Baja de la adscripción para la formación en investigación de la estudiante Elidia Urbina Espichan bajo la dirección de la ID Verónica Cambriglia. Memorando N°20/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 212/24.
41. Informe final de las actividades de la licencia extraordinaria por año sabático de los investigadores docentes Mabel Rodríguez, Alejandra Torres y M. Paula González. Memorando N° 13/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 213/24.
42. Propuesta de publicación de los libros:
  - “1831: orden, federalismo y provincias” de María Elena Barral perteneciente a la colección “Años” presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky .
  - "1852. Guerra, capitalismo y Nación" de Ana Clarisa Argüero, perteneciente a la colección "Años" y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky.
  - "Las Américas y la civilización" de Darcy Ribeiro, perteneciente a la colección "Política, políticas y sociedad" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.
  - "Aníbal Quijano. Una sociología de la heterogeneidad histórico-estructural" de Fermín Álvarez Ruiz, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.
  - "Carlos Matus. El pensamiento estratégico" de Celeste Viedma, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.
  - "Humberto Giannini. Filósofo de la experiencia" de Rosemary Bruna, Nadine Faure y María José López, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

Memorandos N°18 /24 y N°21/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°214/24.

**Se encuentran presentes:****Presidencia:** Julia Smola**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes  
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes  
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes  
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados  
Nahuel Dragún, por el claustro de Graduados  
Javier Celso Servín, por el claustro de Nodocentes  
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes  
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias  
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria**Ausentes con aviso:** Rocío Espínola, por el claustro de graduados  
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores  
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes  
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores  
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes**Ausentes sin aviso:** Dino Kazuo Da Silva Miranda, por el claustro de Estudiantes  
Bruno Nicolás Elviretti, por el claustro de Estudiantes  
Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano  
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

## GESTIÓN

### 1. **Presentación y aprobación del acta de la sesión N°347.**

Se retira el tema del orden del día.

### 2. **Informe de gestión de la Decana.**

*A continuación se detalla el informe de gestión presentado por la Decana del Instituto:*

#### **“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO**

Sesión Ordinaria N° 348 del CIDH (29 de febrero de 2024)

#### **Situación actual de las UUNN, de la UNGS y del IDH**

Comenzamos reponiendo información que da cuenta del contexto que, en tanto universidad nacional, atravesamos; de las múltiples conversaciones que hemos mantenido en este tiempo con diferentes actorxs de nuestra comunidad y de la información que la Rectora presentó en el Consejo Superior del 28 de febrero y que interesa particularmente al IDH.

Como saben, el año culminó con la noticia del envío del Proyecto de Ley de “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, bautizada como Ley Ómnibus por la cantidad de artículos y temas que contemplaba al Congreso de la Nación el día 27 de diciembre. El día 29 se realizó una jornada virtual de conversación y debate sobre el envío del proyecto, del DNU 70/2023, en particular sobre los puntos centrales que involucran a la universidad. La Rectora informó al Consejo Superior que los equipos de UniTV se encuentran elaborando recortes sobre las intervenciones y solicitando autorización para difundirlos en un contexto en el que, a pesar de haber caído ese Proyecto de Ley, se espera que el gobierno vuelva a insistir con su contenido.

En enero, se comunicó a la lista de distribución de correos electrónicos las reuniones que la Rectora Flavia Terigi y el Vicerrector Germán Pinazo sostuvieron con diputados en relación a este proyecto de Ley, y la contribución que junto con la anterior Rectora Gabriela Diker hicieron en la escritura del dictamen de minoría en rechazo al proyecto.

En un mail del día 26 de enero, el Rectorado informó sobre la situación presupuestaria de la Universidad tras haber recibido la resolución que enviaba a la universidad la misma partida para salarios que en diciembre de 2023 y una partida en gastos de funcionamiento que corresponde al mismo monto que recibimos en enero de 2023. A partir de allí, desde el Rectorado y desde el Decanato del IDH hemos convocado a numerosas reuniones para informar acerca de las consecuencias de estas decisiones administrativas, el ajuste brutal que esto implica para nuestra universidad y nuestro instituto. Asimismo, se han puesto en común en órganos de gobierno, los criterios con los que la universidad pretende tomar las difíciles decisiones que le tocan frente a este ajuste con el objetivo último de mantener esta institución abierta, con estudiantes y docentes en el campus.

El informe del CS del día de ayer, miércoles 28 de febrero, fue muy extenso: en un período de dos horas la Rectora y el Secretario de Administración dieron detalles sobre la información presupuestaria y las acciones realizadas durante estos intensísimos dos meses del año. El informe completo estará disponible en unos días en la página de la universidad, aquí intentaré reponer algunos puntos importantes que para algunxs no será información nueva pero que conviene resaltar.

Como todxs saben, el gobierno tomó la decisión administrativa de prorrogar el presupuesto 2023 para el año 2024. Esto implica funcionar con un presupuesto que fue pensado para una inflación del 60% y que

al día de hoy ya acumula más del 200%. Sin embargo, no es la primera vez que la universidad funciona con presupuesto nacional de prórroga, sí es la primera vez que lo hace sin que los montos proyectados se actualicen en relación con la inflación y, sobre todo, sin que los gastos de funcionamiento (GF) se actualicen en enero. Esto resulta muy lesivo porque, mientras la universidad en su presupuesto 2024 proyectaba funcionar con gastos equivalentes al 10% de su masa salarial (alrededor de 100 millones de pesos mensuales de GF), está recibiendo del Estado un poco menos de 39 millones de pesos, lo cual equivale a  $\frac{1}{3}$  de lo que proyectaba que necesitaría para funcionar. A través de los GF se financian cuestiones tan diversas como servicios de luz, agua, teléfono, internet, limpieza y seguridad (que indexan por inflación), becas, insumos de laboratorios, el alimento de la escuela secundaria y de la escuela infantil, políticas de la universidad (como fondos para el presupuesto participativo, pero también fondos de licencia por estudios, fondos de posgrado, fondos de viajes, etc.). También se financian horas extras y contratos docentes como horas MAF, ampliaciones horarias y reconocimientos salariales.

La Rectora informó las gestiones realizadas frente a las distintas instancias del gobierno nacional. Ella sostuvo una reunión con el secretario Torrendell en donde presentó *in extenso* y a través de un documento todas las cuestiones presupuestarias así como las partidas adeudadas por dicha secretaría. Luego mantuvieron una reunión con el Vicerrector y el Subsecretario de Políticas Universitarias en la que volvieron a presentar el documento. Las cuestiones no se restringen a la cuota de gastos de mantenimiento sino que atañen a cuestiones que van desde la falta de transferencia de partidas de programas de fortalecimiento que la universidad obtuvo de la SPU como las del Programa FORMARTE, la transferencia del FONID, lo que corresponde a la antigüedad que en los cargos nodocentes se asigna por año calendario, y por supuesto, la paralización de las obras que en nuestro caso afectan al Módulo 10 (que se encuentra con un 96% de su obra ejecutada), la construcción de la escuela secundaria que, luego de muchos esfuerzos había obtenido una oferta plausible de realizar en la última licitación, el mejoramiento del módulo 7, y muchos temas más. Agregó, por parte de las gestiones del IDH, que el comité ejecutivo de ANFHE se reunió el lunes 26 con el Subsecretario de Políticas Universitarias en lo que relataron como una extensa reunión. Nuestro Vicerrector tenía agendada una reunión con Álvarez en el día martes que fue reagendada para el lunes próximo.

Por supuesto, este escenario presupuestario requirió tomar una serie de decisiones para cumplir con las obligaciones de la Universidad que implicó redireccionar fondos, poniendo un fuerte hincapié en el sostenimiento de las becas, de salarios, de alimentación y de funcionamiento en general. El sentido con el que se pensaron estas readecuaciones tiene que ver con sostener una de las funciones fundamentales de la universidad: la formación en grado y pregrado. Esto impactó fuertemente sobre las otras actividades sustantivas como la promoción cultural: hemos asistido en estos días a la asamblea en el Centro Cultural y hemos recibido con tristeza el mensaje del director del Museo Imaginario, Lucas Catalano, acerca de los modos en que este recorte presupuestario impacta en esta función tan fundamental para nuestra universidad y para el territorio.

Resulta evidente que esto sólo puede sostenerse por un tiempo excepcional sin que se afecte al sentido social de nuestra institución ya que, parafraseando a la rectora en su informe, formamos porque investigamos, porque nos vinculamos con nuestro territorio, porque realizamos actividades culturales.

Es por eso que en el día de ayer, el CS declaró la emergencia económica y presupuestaria en un documento que llevó una interesante discusión y en el que, a pesar de sus diferencias, el consejo en pleno estableció que el presente se trata de un ataque brutal y un ajuste sin precedentes sobre la universidad pública, sobre sus integrantes (sobre el poder adquisitivo de docentes y nodocentes), sobre las posibilidades materiales de nuestros estudiantes, en fin, sobre el derecho individual y colectivo a la educación pública, gratuita y de calidad. En una extensa serie de intervenciones, distintos miembros del CS, de distintos claustros y espacios políticos insistieron en la necesidad de defender el sentido de nuestra universidad frente a las autoridades del gobierno nacional, pero también en las aulas y en las calles.

Conviene aclarar que la emergencia presupuestaria no implica, sin embargo, una delegación de poderes en el ejecutivo de la Universidad, implica, por el contrario, un estado de alerta, movilización y trabajo

permanente de las comisiones y del plenario del CS que podrá ser convocado a sesiones extraordinarias y que será informado regularmente de las distintas medidas que el gobierno tome y que impacten en nuestras actividades. Los documentos de la declaración de la emergencia y las pautas de funcionamiento estarán cargadas en el aula virtual de este CI y disponibles para consulta.

Nuestro Consejo se reúne con mucha frecuencia, pero quiero decirles que lo convocaremos de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario ya que comparto fundamentalmente la idea de que a este ataque se responde con más deliberación, con más conversación y con más democracia, ya sea en los órganos institucionales de gobierno como en los espacios participativos y de lucha en el espacio público.

### Formación

Entre el 1 de noviembre y el 9 de diciembre de 2023 se realizó la matriculación de nuevos estudiantes a las 26 carreras que ofrece la Universidad. El **Cuadro 1** presenta la información correspondiente a las matriculaciones registradas para las carreras a cargo de los Institutos de Ciencias, de Industria y del Conurbano.

*Cuadro 1. Nuevos ingresantes en las otras carreras de la UNGS. Primer período de matriculación 2024*

Carrera	Matriculación 2024-1 1-11-23 al 30-4-24
Ingeniería Electromecánica	213
Ingeniería Industrial	201
Ingeniería Química	150
Licenciatura en Administración de Empresas	506
Licenciatura en Administración Pública	31
Licenciatura en Ecología	32
Licenciatura en Economía Industrial	80
Licenciatura en Economía Política	50
Licenciatura en Política Social	33
Licenciatura en Sistemas	706
Licenciatura en Urbanismo	27
Profesorado en Geografía	38
Tecnicatura en Automatización y Control	106
Tecnicatura en Informática	612
Tecnicatura en Química	199
Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica	46

<b>Total</b>	<b>3030</b>
--------------	-------------

Fuente: SIU Guaraní. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2024

El **Cuadro 2** hace lo propio respecto de las carreras que ofrece nuestro Instituto; se incluyen las nuevas matriculaciones registradas en el mismo período en 2022 y 2023.

*Cuadro 2. Nuevxs ingresantes por carrera del IDH. Primer período de matriculación 2022, 2023 y 2024*

<b>Carrera</b>	<b>Matriculación 2022-1 15-11-21 al 11-4-22</b>	<b>Matriculación 2023-1 1-11-22 al 30-4-23</b>	<b>Matriculación 2024-1 1-11-23 al 30-4-24</b>	<b>Totales</b>
Licenciatura en Comunicación	119	201	188	508
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	40	59	44	143
Licenciatura en Educación	63	53	74	190
Licenciatura en Estudios Políticos	27	24	47	98
Profesorado en Economía	21	14	22	57
Profesorado en Filosofía	57	83	70	210
Profesorado en Física	19	22	25	66
Profesorado en Historia	171	188	192	551
Profesorado en Lengua y Literatura	122	153	126	401
Profesorado en Matemática	113	118	142	373
<b>Totales</b>	<b>752</b>	<b>915</b>	<b>930</b>	<b>2597</b>

Fuente: SIU Guaraní. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2024

La información presentada en ambos cuadros arroja un total de 3960 matriculaciones para 2024; para 2023 se habían registrado 3679. Una primera lectura permite ver que las carreras que tuvieron mayor matriculación son la Licenciatura en Sistemas, la Tecnicatura en Informática y la Licenciatura en Administración de Empresas. Respecto de 2024, las inscripciones a las carreras que ofrece el IDH corresponden al 23,48% del total de las inscripciones anuales a la Universidad. Compartiremos un análisis de esta información en una reunión con directorxs de carrera para delinear junto con ellxs una política específica sobre la situación de ingreso de estudiantes a las carreras que ofrece nuestro Instituto, sus trayectorias formativas y su graduación.

En cuanto a los Talleres Iniciales, tanto lxs matriculadxs para este año como lxs recursantes debieron inscribirse desde el 1 al 4 de febrero para cursar en el primer trimestre que se extiende desde el 19 de febrero hasta el 27 de abril; la primera vuelta de inscripción a materias sin correlativas para quienes tienen que cursar solo dos Talleres se realizó desde el 14 al 18 de febrero; la segunda vuelta tendrá lugar entre el 4 y el 6 de marzo.

El **Cuadro 3** brinda información sobre la cantidad de inscripciones registradas para cada Taller Inicial durante el primer trimestre, el número final de comisiones y de docentes involucradxs en cada espacio. Se brindan, también, los datos correspondientes al mismo período de 2023.

*Cuadro 3. Datos sobre Talleres Iniciales 1er trimestre 2023/2024*

Taller	2024			2023		
	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes
TITLE	1880	53	30	2031	55	32
TIO Matemática	806	22	30	909	23	31
TIO Cs. Exactas	1440	37		1407	37	
TIO Experimentales	13	1	1	23	1	2
TIO Humanidades	161	5	4	222	6	4
TIO Cs. Sociales	153	5	4	226	6	4
<b>Totales</b>	<b>4453</b>	<b>123</b>	<b>69</b>	<b>4818</b>	<b>128</b>	<b>73</b>

Fuente: SIU Guaraní. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2024

Una novedad es que este año el Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED), común a todas las carreras y de cursado posterior a TITLE, se ofreció por primera vez en la modalidad de verano. Esta propuesta obedeció a que en los últimos semestres una cantidad importante de estudiantes no encontró cupo para cursar el taller. Luego de la inscripción, con la intención de disminuir la deserción inicial (esto es, la cantidad de estudiantes que se inscriben y no cursan), se les envió a lxs alumnxs un correo en el que se explicaba la importancia de respetar el compromiso asumido. Se abrieron 6 comisiones, con un cupo de 35 estudiantes (igual que en la modalidad semestral). La cursada tuvo 8 clases de 4 horas cada una, con lo que se completaron las 32 horas del taller. Al momento de la presentación de este informe, el dictado está en las instancias de cierre. La asistencia a las primeras clases fue de 23 estudiantes promedio.

Este año, como consecuencia de las severas restricciones presupuestarias a las que hemos hecho referencia, no será posible desdoblar comisiones. Debido a ello y a fin de asegurar que todos/as los/as estudiantes pudieran inscribirse a las materias del primer semestre y a las anuales (en el caso de nuestro Instituto, a las Residencias II de los profesorados), se planificó realizar la inscripción en dos pasos. Así, en la primera vuelta (desde el 14 hasta el 18 de febrero) les estudiantes pudieron anotarse a dos de las materias que hubieran elegido cursar; a partir de allí, una vez realizado el análisis de disponibilidad de

vacantes, en la segunda vuelta (desde el 4 hasta el 6 de marzo) podrán inscribirse a otras materias. De este modo, no se modifica el total de 4 asignaturas que pueden cursarse por carrera. Un dato interesante en relación con este tema es que, en una reunión del 22 de febrero a la que nos referiremos en breve, la secretaria académica de la Universidad informó que la modalidad implementada -a la que se suma que, en la primera vuelta de inscripciones, les estudiantes no puedan reinscribirse en asignaturas que tengan regularizadas- generó una mejor distribución en las inscripciones. En el caso de las asignaturas a cargo del IDH, esto se refleja en la cantidad de vacantes que se registran para la segunda vuelta en el TLED cuya disponibilidad históricamente se saturaba en la primera vuelta de inscripciones.

El 15 de febrero nos reunimos con lxs directorxs de carreras y las coordinaciones de espacios masivos en el IDH; el 22, este grupo se reunió con la rectora, el vicerrector y la secretaria académica de la Universidad. Ambas instancias permitieron compartir información e inquietudes, plantear alternativas para nuestro trabajo y, sobre todo, iniciar instancias de diálogo que necesitaremos sostener en este tiempo. Asimismo, como se ha anticipado, se realizó en el Instituto un encuentro con quienes integran el Trayecto Pedagógico.

En este contexto, la situación del posgrado resulta particular. Como sabemos, las propuestas de este nivel de formación deben autofinanciarse para comenzar a dictarse. Para ello se trabaja en la elaboración de sus presupuestos en los que deben preverse -entre otras cuestiones- la cantidad de estudiantes necesaria para sostener el dictado, los ajustes que deben aplicarse a las cuotas y los posibles desgranamientos de la matrícula. En un escenario tan dinámico realizar dichas previsiones resulta particularmente complejo. Por tal motivo, los dos posgrados que deberían iniciar una cohorte nueva, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación y la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, no han presentado aún sus presupuestos en el CIDH, pero continúan trabajando con estudiantes de cohortes anteriores para que logren cerrar sus tesis y trabajos finales. La Especialización en Filosofía Política, que no abrirá una nueva inscripción este año, hace lo propio. La Maestría en Historia Contemporánea iniciará en marzo el dictado de los seminarios y talleres que corresponden a su segundo año: el CIDH recibirá en su sesión del mes de marzo las modificaciones que se proponen para el presupuesto aprobado oportunamente para la apertura, en 2023, de la cohorte que, este año, finalizará su cursada.

En cuanto a formación continua, nos encontramos en una situación semejante a la planteada respecto del posgrado: debemos prever escenarios en los que las propuestas se autofinancien, razón por la cual a fines de 2023 hemos mantenido reuniones con lxs responsables de las propuestas ya presentadas y/o dictadas, y estamos explorando alternativas que permitan ofrecer algunas de las diplomaturas desarrolladas por equipos del Instituto. Hasta el momento, contamos con la propuesta de un curso que trataremos en esta sesión; se trata de “Mediación semiótica y seguimiento de los aprendizajes: lectura, escritura y oralidad en prácticas docentes situadas”, coordinado por las IDs Carolina Scavino y Susana Nothstein, destinado a docentes de escuela media de la Región IX. Asimismo, en el marco del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (“CLIC”) de la anterior Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, están preparándose dos talleres, provisoriamente titulados “Introducción al lenguaje audiovisual” y “La producción y la realización audiovisual”; estas propuestas, cuyo diseño coordina el ID Felipe Restrepo, están destinadas jóvenes sin formación previa en la temática y a docentes de nivel medio que quieran incorporar herramientas audiovisuales en sus clases<sup>1</sup>.

## Investigación

---

<sup>1</sup> Este programa promueve la participación de los municipios de la provincia de Buenos Aires, junto con una institución del Sistema Científico-Tecnológico (Universidad de gestión pública nacional y/o provincial y/o un organismo científico tecnológico), para promover el vínculo entre ciencia, tecnología y sociedad. En el marco de este programa, en la sesión del CIDH de octubre de 2023 se aprobó el curso “Introducción al lenguaje sonoro”, coordinado por el ID Damián Valls.

El siguiente cuadro comparativo ofrece una mirada global cuantitativa a partir de cifras que refieren a: la cantidad de proyectos con financiamiento interno por área, cantidad de proyectos unipersonales, cantidad de proyectos que contemplan la formación en RRHH (adscriptxs y becarixs) y cantidad de líneas de investigación que son abordadas por los proyectos junto con el total de líneas existentes en cada área.

Una de las cosas para resaltar es el descenso de la proporción de proyectos unipersonales en relación con el total y la situación de años anteriores. Solo dos proyectos se presentan como interáreas (uno entre Cultura y Lengua y Literatura; otro entre Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas) y uno inter institutos (ICI- IDH).

*Cuadro 4. Proyectos internos activos al 2024.*

<i>Área</i>	<i>Cantidad de Proyectos de investigación por área al 2023</i>	<i>Cantidad de proyectos Unipersonales</i>	<i>F RRHH (adscriptxs y becarixs)</i>	<i>Cantidad de líneas de investigación abordadas al interior de cada área y totales</i>
<i>Política</i>	5	3	1	3 (5)
<i>Cultura, Culturas</i>	8	3	3	7 (15)
<i>Educación</i>	8	0	3	4 (6)
<i>La economía: ...</i>	2	0	2	2 (5)
<i>La filosofía: ...</i>	6	0	1	5 (5)
<i>La historia: ...</i>	4	2	2	2 (4)
<i>La física: ...</i>	5	0	1	4 (4)
<i>La matemática: ...</i>	8	0	3	6 (13)
<i>Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos.</i>	6	1	4	4 (10)
<i>La lengua y la literatura: ...</i>	10	0	11	9 (15)
<i>Prácticas de lectura escrita y oralidad</i>	1	0	0	2 (5)
<i>Lenguas extranjeras y segundas lenguas</i>	3	0	0	2 (10)
<i>Totales</i>	66	9	31	

Fuente: Base de datos construida por la DGCTA, IDH. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2024

*Cuadro 5: Proyectos de investigación con financiamiento externo activos al 2024.*

<b>Tipo de Convocatoria</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Director/a</b>	<b>Cantidad de integrantes.</b>
PICT 2019 - N°02602	Las políticas de ciencia, tecnología e innovación hacia actividades económicas estratégicas en Argentina y en Brasil: balance de las experiencias recientes y nuevos enfoques regulatorios	Karina Forcinito	9
PICT 2020 Serie A 02374	El congreso argentino desde una mirada sociológica: trayectorias, actividad cotidiana y prácticas de representación de sus integrantes (2003-2021)	Victoria Ortiz de Rozas	5
PICT 2020 Serie A I A 02910	La regulación de la cuestión social a través de la educación emocional. Un estudio de los procesos de individualización en el campo político educativo en la Argentina del siglo XXI	Nora Gluz	20
PICT 2020 Serie A I A 01432	Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación	Guadalupe Álvarez	6
PICTO-2021-UN GS-00012	¿El presente ha sido en el pasado un futuro increíble...? La discontinuidad temporal como principio epistémico y estético en la producción de sentido asociada a las políticas públicas de ampliación de derechos	Florencia Levin	13
PICTO-2012-UN GS - 00016	Herramientas de desarrollo profesional en organismos públicos y empresas	Lucía Natale	15
PICTO-2021-UN GS-00001	Números, polinomios y ecuaciones no lineales desde una perspectiva computacional	Eda Cesaratto	8
PICTO género	Universidad, propuesta académica y género desde una perspectiva de docentes y estudiantes. Estudio exploratorio y comparado entre universidades (UNGS, UNR, UNRC)	Nuria Yabkowski	24
PICT 2021	La democracia como lenguaje político. Debates político-intelectuales en Argentina y sus conexiones con América Latina (1979-2001)	Ariana Reano	9
PICT 2021	Las formas de la república: tradiciones teóricas y debates actuales en América Latina.	Eduardo Rinesi	21
PICT 2021	La gestión de los servicios de agua y saneamiento en el área metropolitana de Buenos Aires: desafíos en el área de concesión de AYSA (2006-2022)	Verónica Cáceres	3

PICTO REDES	Desarrollo de una herramienta informática para ayuda a la comprensión lectora	Walter Adrián Koza	35
PICT-2021-I-INV I-00401	Plataformas de streaming audiovisual en Argentina: conformación del mercado y nuevas políticas	Leandro Gonzalez	0
PIP 2021-2023 112202001006 49CO	Aceptación, distanciamiento y acomodación en la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983)	Abraham Daniel Lvovich	11
PIP 2022-2024 112202101003 61CO	Sistemas polinomiales sobre cuerpos finitos y aplicaciones	Guillermo Matera	4

Fuente: Base de datos construida por la DGCTA, IDH. Fecha de consulta: 28 de febrero 2024

El cuadro 5 ofrece información sobre la cantidad de proyectos vigentes con financiamiento externo (15 en total) y también indica la procedencia de esas fuentes (PICT/PICTO GÉNERO/PICTO/PICTO REDES/PIP). Cada uno de los proyectos se encuentra radicado en el área de pertenencia del director/a. La última columna indica la cantidad de integrantes por proyecto, información que permite advertir que en su gran mayoría constituyen proyectos numerosos.

La situación de emergencia presupuestaria hace que, tanto el análisis cualitativo como el cuantitativo sobre el estado de la investigación y las actividades de vinculación del instituto que podríamos presentar como introducción de este informe, aparezcan en este contexto como preocupaciones de segundo orden<sup>2</sup>. Consideramos que esta situación nos obliga a direccionar gran parte de nuestros esfuerzos en el sostenimiento de las actividades elementales que se encuentran en una situación crítica (proyectos en marcha con menor presupuesto que el asignado -por inflación o falta de desembolso-, actividades académicas y de extensión sin renovación de becas de gestión, el recorte abrupto de líneas de financiamiento provenientes de la SPU y la Agencia) mediante la exploración de nuevas fuentes de financiamiento y el refuerzo de los acuerdos con las jurisdicciones municipal y provincial en tanto aliados estratégicos para enfrentar este embate del gobierno nacional.

El viraje de la política nacional desde las últimas elecciones nacionales, más allá de sus implicancias y efectos nefastos sobre la vida de las personas, constituye la expresión material de un fenómeno político, económico, social y cultural que de forma creciente reactualiza las viejas preocupaciones y sentidos del Programa de Investigación de nuestro Instituto.

<sup>2</sup> Un estudio comparativo entre las áreas en diferentes períodos permitiría construir un estado de situación de la investigación del instituto que se convertiría en una herramienta central para dar respuesta a preguntas fundamentales. Por ejemplo, nos permitiría conocer cómo fue la evolución por áreas en términos de cantidades pero también del trabajo con las distintas líneas de investigación, cuáles son las líneas de investigación abordadas con frecuencia a lo largo del tiempo por las distintas áreas y cuáles no. También podría analizarse cómo se encara el proceso de formación en recursos humanos pensando en la evolución, retracción y/o estancamiento en cada área en cuanto a la incorporación de estudiantes, graduados y/o adscritos a los distintos proyectos de investigación. Un estudio más cualitativo a su vez permitiría conocer cuáles son los temas y problemas que viene pensando esta comunidad de investigación en su conjunto, y a su vez cuáles constituyen importantes vacancias. Este trabajo constituye en sí mismo un objetivo a largo plazo que no descartamos hacer.

Es por esto que en la primera reunión de coordinadorxs, realizada el martes 26 de febrero, se buscó recuperar esos sentidos y preocupaciones que dieron lugar al Programa de Investigación para pensar conjuntamente aquellas dinámicas, dispositivos y actividades que permitan abrir espacios de reflexión y análisis de este fenómeno político que amenaza las formas comunitarias en sus elementos básicos. Si bien esta actividad puede ser pensada estrictamente como un fenómeno a abordar (total y/o tangencialmente) por diversas áreas del instituto en sus proyectos de investigación, lo cierto es que también se pensó en la necesidad de que ese esfuerzo de investigación desbordara estrictamente sus conductos formales. En este sentido, se plantearon posibles acciones y actividades a desarrollar en pos de configurar espacios de reflexión abiertos tanto interáreas, como instancias que impliquen discusiones e intercambios con estudiantes no sólo de corte formativo sino también artístico y comunicacional. También se acordó en la importancia de avanzar en el conocimiento y análisis de experiencias concretas de *curricularización de la extensión*, que puedan tomarse como referencias y/o puntos de partida para acompañar las iniciativas de las distintas materias de cada carrera.

*Cuadro 6: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social vigentes al 2024*

<b>Proyecto</b>	<b>Director/a</b>	<b>Marco</b>
Marejadas Comunidad de Espectadores	Ferreyra, Sandra	Extensión Universitaria 2022
Visibilizar: Archivo Blando	Rozenmacher, Lucas	Extensión Universitaria 2022
Desalambrando la matemática elemental.	Cesaratto, Eda	Extensión Universitaria 2022
FAN style. La UNGS urbana	Rozenmacher, Lucas	Voluntariado Universitario 2022 - Malvinas Argentinas
Taller de lengua para migrantes: español como lengua adicional para personas en contextos de migración.	Gabriela Krickeberg	Fondo Estímulo 2023
Jajepytasóta: Resistiremos.	Lucas Rozenmacher	Fondo Estímulo 2023
Tinku UNGS	Damian Valls	Voluntariado Universitario 2022 - Sigamos Estudiando
Una propuesta de enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en un aula inclusiva.	Marcela Engemann	CyTUNGS 2022/2023 Línea 2

Escuela de Filosofía Itinerante: Las mujeres, el saber, el trabajo y el amor.	Cintia Córdoba	CyTUNGS 2022/2023 Línea 2
--	----------------	------------------------------

Fuente: Base de datos construida por la DGCTA, IDH.

El cuadro 6 presenta información cualitativa sobre los 9 proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social vigentes, sus responsables y el marco de las convocatorias en los que se desarrollan. En función de esta información se prevé trabajar con las distintas áreas para evaluar dichas experiencias y promover su sostenimiento en la medida en que las condiciones presupuestarias lo permitan.

En cuanto a las actividades de extensión en marcha, además de las detalladas en el cuadro 6, se encuentran en proceso tres de gran relevancia para el instituto. La primera y por iniciativa de la ID Karina Benchimol, consistió en la presentación conjunta entre el IDH-ICI para participar como “Socio implementador” en el desarrollo de proyectos para “asegurar la alfabetización temprana, inicial y el fortalecimiento de lecto-escritura en el nivel inicial y primario” de UNICEF.

Los proyectos propuestos consisten en ofrecer: un componente 1: Diplomatura universitaria “La alfabetización en la educación infantil”. y un componente 2: Diplomatura universitaria “La alfabetización inicial en la formación docente”. Los mismos serán evaluados por la institución convocante Unicef y luego en caso de ser seleccionados serán financiados por esta entidad.

La segunda actividad es la que se mencionó más arriba y corresponde a un proyecto de articulación con el gobierno municipal y provincial que es el Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (“CLIC”), financiado con fondos provinciales.

Por último, se encuentra el evento PI. Esta es una actividad de vinculación que se desarrolla anualmente y que convoca principalmente a escuelas del nivel medio de la Región Educativa IX y aledañas. Este año debido a la suspensión de la adjudicación de las becas de gestión con las que contaba el proyecto para desarrollar la propuesta, la comisión organizadora se encuentra adecuando la propuesta a los fondos disponibles.”

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Abrimos un poco un espacio a los comentarios antes de seguir con el temario. Los dejé mudos... me suele pasar. (Risas)  
Consejera Benítez.

**Consejera Florencia Benítez:** Bueno, no, yo algo corto en cuanto al informe, o sea, ayer estuvimos presentes en el Consejo Superior justamente con este debate que hubo con respecto al Estado de emergencia, básicamente sea nuestra posición era, con respecto al dictamen de minoría que se varió bastante, y yo quería puntualizar en algo porque claramente la situación nos tiene muy preocupados a todes, esta cuestión de que realmente hay ataques constantes todos los días por parte del gobierno se siente, y me parece que es algo que tenemos de forma unísono, en ese sentido nuestra visión o sea siempre es apuntando a las calles. Obviamente las discusiones acá siempre son enriquecedoras, pero en ese sentido o sea yo retomo un poco en qué secuencia iba un poco la Universidad en el 2018.

Hoy tuvimos una reunión, por ejemplo, con el Comité de Lengua y Literatura y recordábamos que nada, incluso durante el macrismo, durante los recortes que hubo en el 2018 - que ésta Universidad se organizó un montón - ni siquiera fue un ataque de la dimensión que es el actual ataque de este gobierno, o sea muchísimo más grande, más brutal en ese sentido. Me parece que más que nunca o sea hay que apuntar a espacios de debate y sobre todo de organización, que me parece que iba un poco en relación a ese dictamen de minoría de bueno primero impulsar una jornada de conjunto o sea me parece que no es

momento de sectarismo, y hablo para todos los espacios, sino que es momento justamente de unificar y tratar de habilitar esos espacios donde toda la comunidad universitaria pueda discutir y pueda ver qué métodos utilizar, justamente para enfrentar todo el ataque a la universidad pública que hay presente y también los ataques que se vienen porque es un poco lo que ya sabemos y lo que venimos discutiendo, o sea esto es un plan a largo plazo. No es solamente desfinanciar la educación pública por todo lo que significa sino para en un futuro hacer negocio de esa Universidad de arancelarla y que justamente los sectores que hoy somos los que estamos presentes, parece que siempre es bueno retomar esto de que ocho de cada diez estudiantes venimos justamente, somos primera generación de estudiantes universitarios. Bueno, somos esos sectores los que estamos hoy en la universidad pública, los sectores que construimos esta universidad y obviamente que la vamos a defender. Pero bueno, para eso es necesario accionar, yo quería hacer una mención un poco en ese sentido, acá se habló justamente de la institucionalidad pero también de las calles, yo retomo un poco más lo de las calles porque me parece que es lo que más hace falta justamente en este momento.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias consejera. ¿Alguien más quiere intervenir? Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Bueno buenas tardes, bueno como comentaba la consejera Benítez, bueno quiero traer a colación la experiencia personal, yo trabajo en la universidad pública desde empecé a estudiar en el año 88 y empecé a dar clases en el año 90, y este es el peor ataque que he visto en todos estos años de trabajo. En todas las universidades en la que he pasado nunca vi algo así, parece increíble que estemos viviendo esto, así que bueno es fundamental, retomo también lo de la acción me parece que hay que recuperar también ese espíritu que veíamos hace muchos años de movilización y de discusión, de efervescencia en los pasillos que de alguna manera no lo siento tan presente, no sé cómo lo sienten ustedes, pero bueno yo en este momento no lo siento tan presente.

En ese sentido me parece que además de las calles y lo institucional, hay una cuestión que son las aulas, las aulas nuestras parecen estar como muy desacopladas de lo que pasa en la universidad. No entiendo muy bien cómo es que pasa eso, pero siento que cuando entro a mi Taller de Ciencias Exactas -Taller Inicial - estoy en otro mundo donde nada pasa, y tal vez la única que lleva una voz en el sentido de decirle bueno acá, y está pasando esto, y no sabemos si vamos a seguir con las clases, y si va a haber luz, y y demás, parece que a veces no sé, siento que soy yo que a lo mejor los estudiantes no están reflexionando sobre eso. Recién ayer pasó una agrupación, una de las agrupaciones y comenté brevemente en el aula, en otro momento pasó otra agrupación pero los comentarios que hicieron no tuvieron nada que ver con algo que ayude a tomar en relación con la situación de la Universidad, creo que al contrario ofrecieron útiles escolares y cuestiones por el estilo, sin hablar de la situación presupuestaria con lo cual después no sabía, bueno yo tenía un poco la idea de retomar el tema, pero bueno estamos con complicaciones y demás, después de que alguien había ido a ofrecer mate, café gratis y demás, me sentía no sé tal vez alguien me ayude a pensar cómo debería haber reaccionado pero no supe reaccionar a eso, así que me parece que hay que involucrar fundamentalmente a las aulas, fundamentalmente a los estudiantes, retomar la vida del, no sé la vida del campus, del pasillo y la reflexión política.

Por otro lado, ya más concretamente respecto a la emergencia presupuestaria, quería consultar en términos de la gestión y en términos de la vida cotidiana y de los trámites de las cuestiones qué impacto tiene o sea entiendo que, uno de los impactos sería el llamado puede haber llamados extraordinarios más seguidos, eso entiendo que es uno de los impactos pero no entiendo muy bien en términos, si es que por ejemplo, no entiendo el resto de los términos de la emergencia presupuestaria, entiendo que hay una emergencia presupuestaria pero no entiendo el término de la tramitación de los diferentes aspectos de los proyectos de investigación de no sé de conseguir tizas, de no sé de la vida cotidiana cómo funciona eso y lo otro es si hay alguna estrategia en relación con esta situación. Lo de estrategia digo una que vi alguna vez, no pagar la luz eso la UBA lo ha hecho, decidió no pagar luz y que venga Edenor y que la corte, no era no voy a decir lo que era porque me voy a sentir muy vieja (risas) pero bueno, no me acuerdo qué empresa estaba en ese momento pero bueno una decisión así, - bueno que vengan y nos corten por ejemplo, no eso fue una decisión como fuerte. Quería saber si hay alguna decisión si se están pensando algunas cuestiones en esa dirección. Por dónde viene el recorte, entiendo que va a haber un recorte, por lo que quedó claro que un cuestiones, va a haber un recorte en los posgrados entiendo que solamente se daría en la Maestría, en el posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea, no sé si hay alguna otra Maestría que se abriría.

Bueno, no sé, ya abrí tantas preguntas que, a ver si alguna...

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí son muchas preguntas, voy a empezar de atrás para adelante con algunas cosas que no quisiera que se entendieran mal. No estamos haciendo un recorte, estamos recibiendo menos dinero o sea el recorte lo está haciendo el Gobierno Nacional sobre la Universidad y la Universidad está distribuyendo lo que tiene, y está expresando un imposibilidad fáctica para constituir fondos. Uno de los impactos que ya tuvimos el año pasado fue sobre las licencias por año sabático y las licencias por razones de estudio, nosotros ya sabíamos el año pasado que con la decisión de prórroga del presupuesto no se iba a poder constituir ese fondo, y la estrategia está siendo por ahora la que expliqué en el informe de gestión, la de redireccionar todos los recursos para la formación de grado y pregrado, y para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles frente a las otras actividades, digamos que muy vastas, que desarrolla la Universidad y que considera fundamentales y parte muy importante de su sentido o sea que nada lo hace sin mucha reflexión y pesar. En principio se trata menos por ahora de pensar qué de dejar de pagar, porque esas decisiones tienen un impacto muy rápido y con muy graves consecuencias, traigo solamente a colación la del 2001 en donde el sistema universitario en su conjunto, dejó de pagar cargas sociales y estamos aún hoy en una moratoria con un acuerdo, pagando todavía, esa deuda con AFIP. Entonces, cuando haya que tomar esas decisiones, si es que llegamos a tener que tomar esas decisiones, por supuesto será en en el ámbito del Consejo Superior que se plantearán esas decisiones, hay funcionarios por supuesto de dejar de pagar cosas que tienen directamente impacto penales sobre los funcionarios de la Universidad o sea pueden llegar a tener consecuencias de ese estilo, después por supuesto que sobre el funcionamiento y sobre el gobierno de la Universidad la declaración de la emergencia económica no tiene ningún impacto. A eso me refería cuando decía no se trata de delegación de funciones, no se trata de un pedido de delegación de funciones, vamos a funcionar igual y más de lo que veníamos funcionando.

Y después para el desarrollo de nuestras tareas tienen muchísimos impactos cotidianos, bromeaba acerca del café pero no tenemos, estamos pudiendo sostener por ahora las impresoras y las resmas, pero no los voucher de fotocopiadoras. Bueno, la decisión o la imposibilidad porque no son verdaderas decisiones cuando uno no tiene la caja de abrir comisiones, de desdoblar comisiones alternativas cuando existe la demanda para esas comisiones, eso impacta directamente en nuestra tarea y así impactará en todos estos sentidos que los estoy mencionando. Y probablemente, en otros que todavía no hemos tenido que adoptar pero que si seguimos así. Porque además en parte lo que estaba diciendo es que hay parte de los gastos de funcionamiento que son indexados por inflación casi directamente y más con las noticias que estuvimos teniendo acerca de las tarifas. Entonces, bueno sí, es un escenario probable al cual la Universidad no ha tenido que llegar todavía, pero es muy probable que dependiendo de los aumentos y de la quita del subsidio con que contaban las Universidades para la tarifa eléctrica, de repente los gastos que hoy rondan los 5 millones de pesos se vean triplicados o cuadruplicado y los gastos de mantenimiento que yo les comenté que estaban en 38 millones y quedan fijos si uno gasta un tercio o la mitad de sus gastos de funcionamiento solamente en luz, no hay no hay que ser matemático para hacer la cuenta. No puedo hacer una lista exhaustiva de todas las consecuencias que está teniendo esto sobre nuestra vida cotidiana, esto lo vamos teniendo que ver día a día, sé que estamos teniendo que tener con la Secretaría Académica conversaciones que nunca hemos tenido como por ejemplo, cómo cubrimos una licencia o conversaciones con la Secretaría de Investigación que tampoco nunca habíamos tenido si este fondo de promoción que ganamos el año pasado (PROGRAMA FORMARTE), que nos fue otorgado, que corrimos con el deadline, que hicimos las sesiones de Consejo para votar los cargos, que los cargos ya están nombrados, nos giran el dinero o no nos giran el dinero, o sea lo que parecía un aporte para la Universidad del equivalente a seis cargos simples está haciendo una erogación un gasto por parte de la Universidad de tres cargos simples porque hicimos esa cuenta también de que podía fallar con el Secretario de Administración, y así infinidad de cosas. No están garantizados, no están transferidos los fondos de los PICT/O, eso era parte del informe de los fondos de Agencia, bueno Agencia está acéfala, no hay interlocución en Agencia, CONICET no está acéfalo pero ya hizo un recorte de becas y de ingresos al CONICET, y hay una incógnita muy grande acerca de las promociones entonces son todas esas cuestiones que impactan en nuestra vida y en nuestro Instituto.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Consejera Bravo, Rinesi y después de Cesaratto.

**Consejera Camila Bravo:** Bueno, empezó el año con un montón de cosas, y no solo eso ya se viene acumulando desde el año pasado. Creo que tratando de resumir un poco todo lo que se fue mencionando, ya desde la asunción de Javier Milei en diciembre, al día siguiente era el desconcierto de qué va a pasar, y al día de hoy, todos los días es el desconcierto de qué va a pasar mañana. Me parece que hay que tener cuidado con esto de la información, información hay todos los días en todos lados, en redes sociales, en canales por todos los medios y a veces genera, incluso el efecto contrario quizás al que uno espera, bueno la información es poder pero hay que ver cómo se usa esa información. Todos los días despertarse con algo nuevo o cada 5 minutos ver algo nuevo es complicado, digo también la forma en la que se maneja, por ejemplo ahora que salió la prohibición del lenguaje inclusivo, uno diría a dónde se va a implementar, cómo, ya, dónde está publicado eso, solamente de palabra, qué va a pasar, bueno sigamos usando el lenguaje inclusivo. Me parece que ahí también nos impulsan cada vez más a tomar ciertas decisiones políticas de reforzar, el estar en las calles y el seguir construyendo diálogo, eso en torno al bombardeo de información diario y a lo que se busca por parte del gobierno también con eso de desestabilizar. En relación a las consecuencias inmediatas quizás en la Universidad con todas las medidas que se vienen tomando creo que es, digo, una que es cerrarla o sea para mí no van a frenar hasta que se genere incluso en la sociedad el imaginario de qué porque es público no funciona. Se está construyendo hace un montón de tiempo la crítica constante a lo público, a que no funciona y a que si fuera arancelado sería mejor. Y lo podemos ver mismo en las publicaciones de la Universidad cuando brinda información sobre la situación, en los comentarios de los posteos a mismos estudiantes diciendo: “pero esto podrían cobrarlo para que funcione mejor”, “porque no ponen una cuota en el en el jardín de infantes”, “porque no ponen una cuota esto, cuota lo otro”, “estudiantes de la universidad pública” entonces para mí van a buscar eso; que ese imaginario de que porque es público no funciona y si fuera arancelado funcionaría mejor, es lo que van a tratar de instalar haciendo que la Universidad deje de funcionar desfinanciándola por completo. Entonces, el impacto, las consecuencias van a ser todos los días con todo, con lo que pasó en el Centro Cultural y con las licencias o la Oferta, yo creo que en la incertidumbre de qué pasa cada día o de ahora qué nos va a tocar. Yo creo que hay que tener en cuenta y tener la certeza de que lo que están buscando es destruirnos, entonces lo que, a lo que nos tenemos o contra los que nos tenemos que armar es contra eso. No sé si es que hay que tener la guardia alta todo el tiempo sino que pensar realmente lo peor porque está pasando lo peor. Situaciones que nunca antes atravesó la Universidad y que nunca antes se atravesó en el país, digo el nivel de desigualdad que se está tratando de instalar o sea para mí también se está aumentando mucho eso no?, la brecha que hay entre por decirlo en la Universidad entre el que sí lo puede pagar y el que no lo puede pagar, porque si hay una persona que está pidiendo o que está diciendo que ¿por qué no lo arancelan? significa que esa persona sí lo puede pagar y que no está pensando en quien no lo puede pagar. Entonces eso también es algo con lo que todos los días nos vamos a enfrentar, en el sentido de las vidas que atraviesan en esta Universidad o sea las personas que pasan por acá. Es para mí, es importante seguir sosteniendo los espacios de diálogo que habilitan la acción porque ante la incertidumbre uno piensa bueno hay que hacer algo, qué y para saber qué hacer necesariamente hay que ponerse a conversar, a pensar colectivamente. Porque sí quizás todos empiezan a hacer por separado, no tiene el mismo impacto de algo algún accionar colectivo, como creo que son las distintas acciones que se están tomando de reuniones, asambleas, mismo sostener por actividades, por ejemplo, en el Centro Cultural se de un caso que es el del Seminario de Danza en el territorio que se están juntando igual, están participando en el espacio. Pero bueno necesariamente es con organización. Nada más.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Gracias consejera, consejero Rinesi.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Muchas gracias por el informe, muy útil, venimos escuchando en efecto en distintos espacios de la Universidad una caracterización de la situación de mucha emergencia, de mucha gravedad y está bueno saber que ese es el marco en el que empezamos a funcionar este año. Lo que yo quería decir va en el sentido lo que decía la consejera Bravo, me parece que lo último que deberíamos hacer es que el desaliento, las evidentes dificultades, no se trata solamente de una cuestión de desaliento espiritual sino de dificultades incluso materiales, pero a esas también hay que, me parece, sobreponerse porque si vamos a tratar de evitar y vamos a lograr evitar, que destruyan lo que hemos construido en las universidades públicas del país va a ser sosteniendo las actividades, sosteniendo la actividad formativa en primer lugar, yo creo que esa decisión que ha tomado las autoridades de la Universidad está muy bien. Eso es lo que tenemos que sostener en primer lugar, la obligación primaria fundamental de la Universidad de sostener la formación de grado y de pregrado, pero no debemos resignarnos a dejar de hacer la enorme cantidad de cosas, que como decía la Presidenta complementan y sostienen esa actividad formativa. Porque formamos porque también investigamos, formamos porque nos juntamos a discutir lo que

investigamos para ayudarnos unos a otros a formar mejor, damos los exámenes que tenemos que dar porque estamos aquí discutiendo con los compañeros consultando en la biblioteca. Las dificultades materiales van a ser muchas, que no haya plata para sacar fotocopias a costa del presupuesto de la Universidad como podíamos hacerlo hasta no hace tantos meses, sin duda que nos va a plantear dificultades e inventaremos mecanismos. A algunos les resultará menos gravoso pagarse las fotocopias ellos o ellas mismas, otros se juntarán en la biblioteca, leerán en voz alta. Me parece que sin voluntad, no quisiera decir una cosa voluntarista idiota, está claro que las dificultades materiales y de todo tipo complican nuestras vidas, pero me parece que tenemos que inventar formas y no me imagino ninguna que no sea estando acá, estando acá en la biblioteca para leer en voz alta si no tenemos plata para las fotocopias, estando acá en las aulas como decía la consejera Cesaratto para discutir, ¿no?. No necesariamente para discutir, no necesariamente decir ahora hagamos una interrupción vamos a dejar un poquito de dar Matemática para discutir sobre política, no necesariamente la discusión sobre política no se produce, se produce en una buena clase de Matemática, en una buena clase de Filosofía, en una buena clase de Economía como consecuencia natural de las propias condiciones en las que las vamos a estar desarrollando.

Entonces yo nos invitaría, no a no preocuparnos, a preocuparnos muchísimo a no desalentarnos y a hacer todos los esfuerzos que debamos hacer para, a pesar de las dificultades espirituales y materiales venir, venir, estar, seguir conversando, seguir animando los espacios, que seamos capaces de construir en las aulas, en los pasillos, en el jardín, en la biblioteca, en las oficinas, no va a ser sin nosotros aquí, que podamos mostrar a quienes quieren en efecto mostrar que esto sería mejor si fuera privado que es mucho mejor así, con nosotros adentro.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, efectivamente creo que tenemos que habitar estos espacios, sin duda, pero entiendo también que hay que pensar o articular algunas acciones que permitan, por ejemplo sostener las situaciones a los trabajadores, las trabajadoras y también a los estudiantes. Por ejemplo, estaba pensando en una cosa muy concreta. En la PPA 3 votamos las ayudas para las/los estudiantes de residencias. Entonces si eso no sé qué va a ocurrir, si se va a sostener esa ayuda. En el caso de que no se no se sostenga esa ayuda, sería bueno pensar en alguna acción, o pensar cómo se puede aliviar esa situación. Esa es una cuestión que me parece que habría que pensar o por lo menos también ayudar a los profesores que se van a tener que parar el primer día de clases a decirles... bueno, además de pensar el tiempo que te va a llevar, además del tiempo de estudio, vas a tener que pensar con cuánta plata y si vas a poder ir a la escuela para hacer tu residencia. Me parece que eso no se lo puede dejar solo a la persona que está dictando la clase a resolver esas situaciones. Eso es una cuestión que se me ocurre. Otra cuestión ocurre, tenemos que pensar que tenemos muchos, muchos docentes dedicación simple, ayudantes de primera, que tienen sueldos que son bastante bajos, que a lo mejor si quieren tomar un examen que se van a encontrar en la situación de poner la plata de su bolsillo, o que bueno entonces me parece que todas esas cosas hay que articularlos, pensar cómo, pensar por ejemplo que, no sé. Una manera de no hacer fotocopia a veces es pasar un examen por Telegram o por Whatsapp o por la empresa que uno quiera, digamos, o por el aula virtual. Pero eso implica también una conexión a internet, y en el Módulo 7 la conexión a internet es bastante floja Y entonces le implica al estudiante y al profe tener datos que está pagando.

Todas esas cuestiones que parecen menores, no lo son y me parece que no se pueden dejar a que cada uno se las resuelva. Me parece que entre todos sería bueno que todos pensemos como a lo mejor, inclusive dentro de este Consejo o si no quieren, me parece que podría ser un buen tema de discusión, Cómo se puede hacer que esa aliviar esas situaciones que se van a estar dando todo el tiempo.

Así que bueno, quería sumar estos dos estos puntos así muy concretos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí, por supuesto. Muchas gracias, Consejera. Todas las decisiones que tenemos que tomar, a eso me refería con las cuestiones que tenemos, que hablamos con las Secretarías y con la DGCTA y que nunca habíamos tenido que hablar, llevan muchas horas de discusión y de pensar cómo contribuir a disminuir el impacto de esas decisiones. Por ejemplo cuando cuando vimos que no íbamos a tener para pagar los vouchers de fotocopidora enseguida nos comunicamos con las coordinaciones de espacios masivos que son los que más realizan fotocopias de los exámenes o incluso de los módulos donde se concentran los docentes simples, y nos pusimos a disposición con las impresoras

que tenemos en el Instituto para ayudarles a armar los módulos, ayudarles a imprimir los materiales, etcétera.

En relación con las residencias también previmos esto. Hicimos ya una primera reunión que me olvidé de comunicar en el informe, pero ya hicimos una primera reunión del Trayecto pedagógico y empezamos a abordar el tema. De ningún modo vamos a dejar solxs a lxs docentes con los problemas que esto pueda ocasionar sobre todo en las medidas que que las gestiones que nosotros podamos hacer impacten en, o puedan tener un impacto ayudándolos y conteniéndolos.

No sé si hay otro... Consejero Middelhoff.

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Sí qué tal. Buenas tardes. Bueno, en relación a las intervenciones que hubo antes sobre la situación política, bueno sí, es un escenario muy reaccionario, es un espíritu de época muy reaccionario el que hay. Y referido a lo que es el campo educativo, bueno los ataques no son menores, evidentemente el gobierno con estas acciones lo que están procurando es que en un futuro no muy lejano empiecen a surgir en las universidades, en las escuelas, en los institutos terciarios, cooperadoras, cobro de algún arancel. Es lo que intentan hacer ellos. Bueno, es una embestida, pero también hay una tradición de lucha muy grande acá. Durante años se planteó el debate por sectores muy recalcitrantes del neoliberalismo sobre la gratuidad de la enseñanza. Y hasta ahora era un costo político muy grande para hasta algunos sectores de derecha hablar abiertamente de que si bien tenían políticas anti-públicas de la educación, no se animaban a decir eso. Hoy sí se está viendo. Creo que también va a ser importante y sé, a pesar de las diferencias ideológicas con muchos de los docentes que tengo de acá de la Universidad durante años, el esfuerzo y el compromiso que tienen con su trabajo. Pero bueno, también va a haber situaciones donde hay que defender la Universidad acá dentro, pero también va a haber que defenderla ahí afuera y me parece importante también y sé que está en el espíritu de todos no estar ajenos a lo que está pasando en otros lugares.

Yo, por ejemplo, soy docente contratado en la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo en la carrera de Historia y no cobré los haberes de enero. Hay una situación complicada en la gestión. No hay aviso de facturar para febrero y lo que contaba la Decana sobre la resolución que hubo, creo que es ilegal. Bueno, yo en el tema del derecho no me meto porque no conozco mucho, pero bueno de las cinco universidades la de Pilar, la de Río Tercero, la del Delta y no me acuerdo cual más; y la de Las Madres. Pero con el agravante que la Universidad de las Madres ya viene funcionando hace años primero como Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, ahora era el Instituto Universitario y se había resuelto pasar a ser Universidad Nacional. Con lo cual hay gente que tiene que rendir materias y no hay fechas de finales, hay gente en la mitad de la cursada, salarios atrasados... Digo, me parece igual una propuesta emocional, bueno de armar una simple declaración, rechazando, bueno solidarizándonos con las universidades que están sufriendo este embate. Que del Consejo surja una pequeña declaración, en unas líneas, bueno, nos pronunciamos desde el Consejo del IDH, nos solidarizamos con las casas de estudio... bueno, defendiendo el carácter público. Algo breve y cortito pero que marque que también estamos en movimiento y solidarios con el resto de la comunidad educativa.

Bueno, eso nada más. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, bien, muchas gracias. Tomamos la idea de la declaración. Por ahí estoy pensando si podemos... Bueno, en realidad para ponerlo sobre tablas había que votarlo al principio, y fue surgiendo y está perfecto. Y somos un espacio también de trabajo. Si les parece, sigamos con el temario y mientras tanto vamos pensando una forma aunque sea de pensar para la próxima CAI. Vamos pensando una manera mientras vamos avanzando sobre el temario para poder hacer en el corto plazo alguna declaración desde el Consejo de Instituto en apoyo a las universidades y a la legalidad, porque hay una ley que las crea ¿No?

*Finaliza la transcripción literal.*

- 3. Solicitud de licencia de Camila Eugenia Bravo en su cargo como consejera del claustro de Estudiantes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano desde el 1° de marzo al 23 de agosto de 2024. Cuenta con el aval del Presidente de la CAI.**

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 4. Solicitud de licencia de Julio Amadeo Coiro en su cargo como consejero del claustro Nodocentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano desde el 11 de marzo al 29 de junio de 2024. Cuenta con el aval del Presidente de la CAI.**

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:**

2988 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo de Investigador Docente con dedicación exclusiva categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para Matías Hernán Raia para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 01/01/24 al 28/05/24.(Renovación)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

2989 Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria con dedicación simple, para Luana Ailin Larrosa (34.102.606), Susana Gimena Machicado (DNI N°35.982.800), Verónica Isabel Messina (DNI N° 23.473.590), Verónica Romina Alvarez (DNI N°29.378.563) y Santiago Esteban Sburlatti (DNI N°24.652.679). (Renovación)

2991 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria (DNI N°24.754.164), Augusto Daniel Varela (DNI N°22.746.784), Silvia Zorz (DNI N°16.887.038) y Marianela Honeker (N°34.102.886) para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II” del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Renovación)

2995 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Romina Frete (DNI N° 31.783.411), Rodrigo Alfaro (DNI. N° 37.018.886) y Daniela Malegarie (DNI 31953517), en cargos docentes Ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de clases de las asignaturas Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática. (Renovación)

2996 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Nina Jäger (DNI N°32.952.603), para el dictado de clases de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” y / o “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”(Renovación)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

2994 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios, para Maximiliano Ponce (DNI N° 38.043.786), para brindar asistencia en el diseño web del IDH; participar en el diseño y producción de piezas de comunicación; clasificar información (texto, imágenes, audios, videos), editarla y hacerla accesible desde la página web del Instituto del Desarrollo Humano; actualizar el material que se encuentra disponible en la web; y colaborar con la difusión de las actividades del Instituto a través del sitio web IDH, medios sociales, listas de correo electrónico y otros medios digitales. (Renovación)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

2998 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Nora Beatriz Gluz (DNI N°21.003.996) del 27 al 31 de enero de 2024, para participar en la “Conferência Nacional Extraordinária da Educação” que se celebrará en Brasilia, Brasil; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

2992 Se otorga una licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro (DNI N°31.456.079) en su puesto docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio” del área de Matemática del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

2997 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Mariel Rosenblatt (DNI N°22.276.077), a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el

**marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

2999 **Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora-docente Cintia Viviana Córdoba (DNI N° 27.452.303) para el período comprendido del 01 de febrero de 2024 hasta el 23 de agosto de 2026 para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a). (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3000 **Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Rodrigo Joaquín Moreno (DNI N°39.169.433) en su puesto docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, entre el 05 de febrero y el 05 de julio de 2024, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Se retira de la reunión el Consejero Nesprias.*

3001 **Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente María Cecilia Gago (DNI N° 22.406.498) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de febrero de 2024 hasta que se sustancie el concurso, en sus cargos de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas de la UNGS, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

3003 **Se otorga la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Micaela Difalcis (DNI N°33.155.210) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, en sus dos cargos de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)**

2993 **Se otorga una licencia sin goce de haberes al investigador docente Nardo Ariel Giménez (DNI 23.511.661) en su puesto de investigador docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación exclusiva en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, en el marco de lo establecido en**

el **Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales**, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.3. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3002 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Nicolás Martín Olszevicki (DNI N° 32.670.039) en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Reingresa a la reunión el Consejero Nesprias.*

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

6. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” de la Licenciatura en Estudios Políticos del 11/03/2024 al 29/06/2024. Memorando N° 49/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
7. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, para Maximiliano Bautista Bornio, para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
8. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Ángela Ayelén Torres para asistir en el dictado de “Taller de medios interactivos” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
9. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
10. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, para María Rocío Espínola para asistir en el dictado de “Organizaciones y Comunicaciones” del 11/03/24 al 29/06/24 y del 12/08/24 al 30/11/24. Memorando N° 1062/2023 de la Secretaria Académica del IDH.**
11. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF de Leandro Damián Uhrig, para asistir en el dictado de “Antropología Filosófica” del 11/03/24 al 29/06/24. Memorando N° 44/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 49/2024 de la Secretaria Académica del IDH, se propone la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” de la Licenciatura en Estudios Políticos del 11/03/2024 al 29/06/2024.

Mediante memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH, se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, para Maximiliano Bautista Bornio, para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 11/03/24 al 29/06/24.

Mediante memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH, se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Ángela Ayelén Torres para asistir en el dictado de “Taller de medios interactivos” del 11/03/24 al 29/06/24.

Mediante memorando N° 42/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 11/03/24 al 29/06/24.

Mediante memorando N° 1062/2023 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, para María Rocío Espínola para asistir en el dictado de "Organizaciones y Comunicaciones" del 11/03/24 al 29/06/24 y del 12/08/24 al 30/11/24.

Mediante memorando N° 44/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF de Leandro Damián Uhrig, para asistir en el dictado de “Antropología Filosófica” del 11/03/24 al 29/06/24.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 12. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de las docentes Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Élide María Riedel para el dictado de los cursos curriculares de Inglés del 11/03/2024 al 29/06/2024. Memorando N° 1098/2023 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 1098/2023 de la Secretaria Académica del IDH, se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de las docentes Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Élide María Riedel para el dictado de los cursos curriculares de Inglés del 11/03/2024 al 29/06/2024.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 13. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Guadalupe Anahí Ballester para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas” del 01/01/2024 al 31/12/2024. Memorando N° 27/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**

- 14. Propuesta al Rectorado de la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Bibiana Ruby Castillo Benítez, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, del 01/07/2024 al 31/12/2024 . Memorando N° 33/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**

15. **Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Mariana Tabaré, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 01/01/2024 al 31/12/2024. Memorando N° 25/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
16. **Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria de María Florencia Puddington , Alexis Tagliavini, Lucía Clara Murgia, Martín Melman, Yanina García, Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Carolina Kelly, y Ana Laura Maizels, en cargos docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/01/24 al 30/06/24. Memorando N° 52/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
17. **Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Ignacio Ariel Gordillo para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas”del 01/02/2024 al 6/07/2024. Memorando N° 64/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**
18. **Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Darío Devia, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 19/02/2024 al 05/07/2024. Memorando N° 43/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 27/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Guadalupe Anahí Ballester para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas” del 01/01/2024 al 31/12/2024.

Mediante memorando N° 33/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Bibiana Ruby Castillo Benítez, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, del 01/07/2024 al 31/12/2024.

Mediante memorando N° 25/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Mariana Tabaré, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 01/01/2024 al 31/12/2024.

Mediante memorando N° 52/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Florencia Puddington , Alexis Tagliavini, Lucía Clara Murgia, Martín Melman, Yanina García, Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Carolina Kelly, y Ana Laura Maizels, en cargos docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/01/24 al 30/06/24.

Mediante memorando N° 64/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Ignacio Ariel Gordillo para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas”del 01/02/2024 al 6/07/2024.

Mediante memorando N° 43/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera,

para Darío Devia, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 19/02/2024 al 05/07/2024.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 19. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente de dedicación semiexclusiva, D1 4 7 para Cintia Viviana Córdoba, para el área de “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza” del 01/01/2024 al 31/01/2024. Memorando N° 28/2024 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 28/2024 de la Secretaria Académica del IDH se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente de dedicación semiexclusiva, D1 4 7 para Cintia Viviana Córdoba, para el área de “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza” del 01/01/2024 al 31/01/2024.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 20. Rectificación de la Resolución (CIDH) N° 5800/23, en cuanto al área de la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de Micaela Difalcis, indicando que donde dice “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” debe decir “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza”.**

Se propone la rectificación de la Resolución (CIDH) N° 5800/23, en cuanto al área de la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de Micaela Difalcis, indicando que donde dice “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” debe decir “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza”.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

- 21. Propuesta al Rectorado de la aceptación de la renuncia, a partir del 1 de febrero de 2024, de Mariangeles Carbonetti (DNI N° 28.309.448), a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.**

Se propone al Rectorado la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2024, de Mariangeles Carbonetti (DNI N° 28.309.448), a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Se retira de la reunión la Consejera Gaitán.*

- 22. Propuesta al Consejo Superior, de aceptación de la renuncia presentada por Ricardo César Aronskind (DNI N°12.228.224) en un puesto de investigador docente, profesor asociado, dedicación exclusiva, en el área “Política” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.**

Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por Ricardo César Aronskind (DNI N°12.228.224) en un puesto de investigador docente, profesor asociado, dedicación exclusiva, en el área “Política” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Se somete a consideración el tema.

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Está en consideración. Si, tiene la palabra Consejero Rinesi.

**Consejero Rinesi:** Bueno, sí como nos ha pasado en otras ocasiones, se trata de un profesor concursado, lo tratamos hoy para pasarlo al superior donde será considerado y donde sin duda otros y otras colegas podrán decir muchas cosas sobre Ricardo, pero puesto que es la última vez que lo vamos a tratar aquí en el consejo instituto, no quería darle pase al superior sin decir algo de este colega tan querido tan admirado. Ricardo es un personaje fundamental de la vida del instituto es un personaje fundamental del área de política, a la que pertenece hace mucho tiempo, proveniente de un trabajo anterior que había hecho en el Instituto de industria entre otras cosas, gracias a la visión y a la generosidad del entonces director y hoy decano del instituto de Industria mi amigo Néstor Braidot que en efecto, sabiendo lo mucho que estimamos nosotros a Ricardo y sabiendo que Ricardo había terminado el trabajo que había ido a hacer al instituto de Industria conversó con nosotros en ese momento sobre la posibilidad de que Ricardo siguiera su trabajo en la universidad en nuestro instituto. Nuestro instituto como bien recordará Florencia Latasa, aquí presente no tenía un centavo y le dije: Néstor no tenemos un centavo y me dijo: “Bueno yo te lo banco hasta que puedan presentar un proyecto especial”, otros tiempos el proyecto especial efectivamente fue con una gran generosidad del instituto de industria que Ricardo empezó a trabajar en el instituto de desarrollo humano durante una buena cantidad de meses financiado por su instituto de proveniencia donde ya había terminado su trabajo y lo que hoy pensaba, no voy a ser ni muy extenso ni muy solemne pero lo que hoy pensaba es que en todos estos años que nos acompañó Ricardo, además de que todos admiramos el estilo de trabajo de Ricardo su Estilo de escritura su condición de economista que no parece economista, porque porque hace una cuestión de no hablar en jerga y porque hace de la propia jerga de los economistas el motivo de su análisis crítico. No se si yo tuviera que definirlo a Ricardo Si diría que es un economista, diría que es un crítico del carácter ideológico de los discursos de la economía oficial. Su gran libro sobre riesgo país, su libros sobre subdesarrollo van todos en esa dirección, impugnar ciertos usos fuertemente ideológicos y naturalizados de la jerga económica académica dominante. Ricardo lo sabemos bien piensa políticamente la economía, piensa muy políticamente la economía es un pensador de la política que sabe de economía y que a nosotros en el área de política nos ha sido de un provecho extraordinario todos estos años, lo que yo quería decir sobre Ricardo, para no decir lo que es obvio que es que es un fenomenal economista político que nos pone muy orgullosos siempre que lo escuchamos en la televisión, las miles de intervenciones radiales semanales que tiene sus múltiples intervenciones en diarios, revistas, blogs es de los profesores de la universidad que a mí me pone muy contento y muy orgulloso cuando veo sus intervenciones, porque me parece que es además un pensador de la UNGS. Ricardo lo otro que yo quería destacar de él, es su fuertísimo

compromiso institucional . Hoy pensaba en el urquiza, hice una lista que no voy a leerles entera porque la verdad es que es muy larga de la cantidad de veces que le hemos pedido cosas a Ricardo y de la ninguna vez que nos dijo que no y fueron cosas muy importantes para el instituto y fueron cosas importantes para la universidad , desde la vez que en el año 2008 cuando se cayó el mundo financiero internacional , le pedimos coordinar un programa disciplinario el primero en la historia de nuestro instituto todavía no teníamos ni una reglamentación al respecto. Hoy está mucho más normado eso pero se nos ocurrió crear un programa interdisciplinario de seguimiento de la crisis del orden económico mundial y le pusimos una sigla "pisco" hicimos un acto de inauguración del pisco nos tomamos dos botellas de pisco y Ricardo nos dio una conferencia muy linda que aprendimos mucho; Y a partir de entonces durante los siguientes tres o cuatro años de vigencia del pisco , Ricardo publicaba regularmente y no solo él , si no también los jóvenes que trabajaban con él en ese programa, artículos sobre la crisis financiera internacional en el suplemento económico de página 12 en ese mismo año 2008 escribí un libro en conmemoración de los 25 años del ciclo político inaugurado en 1983 en el mismo año 2008 en que lo hicimos trabajar como locos compiló un libro sobre la confrontación entre el gobierno y las corporaciones Patronales , con motivo de la famosa 125 después de eso por una iniciativa de la Vice cancillería de Ecuador y del querido ex rector José Luis corallo , ntegró el equipo que coordinó un programa internacional muy interesante que se llamaba: "Democracias en Revolución y Revolución en democracia" en el marco de ese programa coordinó una de las líneas de trabajo, compiló un libro hicimos un concurso de ensayos, un trabajo fenomenal , después de eso surgió la posibilidad también de dar una mano a la Universidad de Estado de Haití, en un curso de maestría en economía para el desarrollo que coordinó nuestro querido amigo Daniel Maidana y ¿quién fue a dar economía política ? Ricardo Aroskind ,son muchas. No hace tanto en medio de la pandemia le pedimos si coordinaba una diplomatura en temas de economía que nos había pedido que lo organice la Universidad de Pilar y del Paraguay y coordinó el trabajo de un equipo de la universidad junto con Martín Mangas, para esa universidad latinoamericana. Quiero decir el compromiso de Ricardo siempre fue muy incondicional muy grande ,muy generoso, es decir , que la mitad de las cosas no suponían ninguna remuneración todo esto era militancia, era militancia pura y por eso yo estoy muy agradecido , me parece que es no solo una gran cabeza, no es solo un gran profesor de primera línea, sino un querido compañero que siempre nos dijo , que sí siempre estuvo allí cuando la universidad , el Instituto y el área le hemos pedido que se ponga el hombro alguna de estas cosas las cuales son de una gran envergadura y de una gran importancia institucional. Espero que de un modo u otro lo sigamos teniendo cerca y colaborando con nosotros. ¡Gracias!

**Sra Presidenta(Julia Smola):** ¿Alguien más quiere decir algo? Tiene la palabra el Consejero Dragún.

**Consejero Dragun:** Algo super breve, después de las excelentes palabras de Eduardo. Yo tuve el gusto de tenerlo a Ricardo como profesor en dos materias de la carrera y quiero destacar también su rol docente, además de su rol como investigador; ya Eduardo comentó todas las múltiples tareas que Ricardo se sumaba constantemente, de hecho hemos tenido clases donde recuerdo que Ricardo decía: "corto la clase acá porque me tengo que ir, porque tengo una columna o tengo que presentar un libro, me comprometí con tal cosa" y eso no medraba la calidad de su de sus clases. Algo que creo que es la principal enseñanza que Ricardo nos dejaba a quienes cursamos con él, es este sentido crítico ¿no? de acercarse hacia la economía sino hacia el estudio político de la economía no ha sido el estudio economicista clásico de entender la economía como un cruce de numeritos en una tabla o de una serie de funciones totalmente abstractas, sino la materialidad de la economía en tanto una disciplina que estudia los intereses ,los recursos de los actos no todo toda esta cuestión de los intereses que están en juego ahí; no solo en la economía real sino en el propio estudio de la economía. Creo que eso es algo fundamental y algo que no se suele encontrar , que no suele ser común, creo que es algo distintivo de Ricardo que va me parece en el en el espíritu crítico que tiene nuestro instituto, que tiene la universidad. Así que nada Creo que Ricardo es una de esas personas irremplazables, por este espíritu que tiene. Espero que a pesar de jubilarse siga como decía Eduardo: " De alguna manera u otra vamos a seguir haciéndolo trabajar". Nada eso, creo que es alguien muy importante para nuestra formación como licenciados en estudios políticos y creo que quienes se gradúan de profesor de historia también cursan con él problemas políticos internacionales y sé por haber hablado con ellos, también que deja su marca en todos los que pasan por su cursada.Así que nada no quería dejar pasar el momento y no decir unas palabras para quien ha sido tan importante nuestra formación.

*Finaliza la transcripción literal.*

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- 23. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Juan Ignacio Pisano por razones particulares en su cargo Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del 01 de marzo al 01 de julio de 2024. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°30/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°355.**

Mediante memorando N°30/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Juan Ignacio Pisano por razones particulares en su cargo Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del 01 de marzo al 01 de julio de 2024. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 355/24, se sugiere otorgar la licencia solicitada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

- 24. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Adriana Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°53/24 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°364.**

Mediante memorando N°53/24 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Adriana Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 364/24, se sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Se retira de la reunión la Consejera Prado.*

25. **Perfil de búsquedas 1-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para conformar un banco docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). (Por fondo de incremento de matrícula o por fondo de licencia, según corresponda) Memorando N°40/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°356.**
26. **Perfil de búsquedas 2-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación. (Por la jubilación de Silvina Feeney) Memorando N°41/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°357.**
27. **Perfil de búsquedas 3-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente) Memorando N°61/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°365**

Mediante memorando N°40/24 de la Secretaría Académica del IDH se presenta el perfil de búsquedas 1-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para conformar un banco docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III y/o Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés Académico Profesional I y/o Inglés Académico Profesional II y/o Inglés Académico Profesional III, Tanto en modalidad presencial o virtual del área de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés). (Por fondo de incremento de matrícula o por fondo de licencia, según corresponda)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 356/24, se sugiere aprobar el perfil de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°41/24 de la Secretaría Académica del IDH se presenta el perfil de búsquedas 2-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Didáctica” de la Licenciatura en Educación.

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 357/24, se sugiere aprobar el perfil de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°61/24 de la Secretaría Académica del IDH se presenta el perfil de búsquedas 3-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Narrativa de los Siglos XX y XXI” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Labado / Banco docente)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 365/24, se sugiere aprobar el perfil de búsqueda presentado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

28. **Dictamen de búsqueda 32-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o “Acompañamiento a la lectura y la escritura en las disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado. (Banco docente). Memorando N°51/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°358.**
29. **Dictamen de búsqueda 34-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas - Portugués” para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y/o “Portugués II”. (Por renuncia de Alejandro Laguzzi). Memorando N°41/23 de la Secretaria. Dictamen de la CRRHH N°359.**
30. **Dictamen de búsqueda 35-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Pedagogía”. (Por la jubilación de la ID Graciela Krichesky) Memorando N°38/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°360.**
31. **Dictamen de búsqueda 36-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Taller de Desarrollo Profesional Núcleo Institucional”. (Por la jubilación de la ID Paula Pogrè) Memorando N°39/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°361.**
32. **Dictamen de búsqueda 37-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Por la renuncia de la docente Abramowski) Memorando N°48/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°362.**

Mediante memorando N°51/24 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 32-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o

“Acompañamiento a la lectura y la escritura en las disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado. (Banco docente).

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 358/24, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°41/23 de la Secretaria del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 34-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas - Portugués” para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y/o “Portugués II”. (Por renuncia de Alejandro Laguzzi). Memorando N°41/23 de la Secretaria.

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 359/24, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°38/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 35-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Pedagogía”. (Por la jubilación de la ID Graciela Krichesky)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 360/24, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°39/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 36-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Taller de Desarrollo Profesional Núcleo Institucional”. (Por la jubilación de la ID Paula Pogré) Memorando N°39/24 de la Secretaría de Investigación del IDH.

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 361/24, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda presentado.

Mediante memorando N°48/24 de la Secretaría de Investigación del IDH se presenta el dictamen de búsqueda 37-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Por la renuncia de la docente Abramowski)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 362/24, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda presentado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

- 33. Solicitud de baja de la reducción horaria del 30% en la carga anual de docencia para la investigadora docente Gabriela Diker, directora de la Licenciatura en Educación. (Otorgada en Resolución CIDH N°5505/23) Memorando N°45/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°363.**

Mediante memorando N°45/24 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la solicitud de baja de la reducción horaria del 30% en la carga anual de docencia para la investigadora docente Gabriela Diker, directora de la Licenciatura en Educación. (Otorgada en Resolución CIDH N°5505/23)

La presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N° 363/24, se sugiere aprobar la baja de la reducción horaria presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 34. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el primer semestre de 2024. (Res. CIDH N°5783/2023). Memorando N°14/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 206/24.**

Mediante memorando N°14/24 de la Secretaria Académica del IDH se presentan los dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el primer semestre de 2024. (Res. CIDH N°5783/2023).

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 206/24, se sugiere aprobar los dictámenes presentados.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

- 35. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Memorando N°26 /24 de la Secretaria Académica del IDH. .Dictamen de la CAS N° 207/24.**

Mediante memorando N°26 /24 de la Secretaria Académica del IDH se presentan los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 207/24, se sugiere aprobar los informes de desempeño y las solicitudes de renovación presentadas.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**36. Renuncia de la graduada Ángela Ayelén Torres a la adscripción para la formación en docencia bajo la dirección de Juan Pablo Cremonte. Memorando N°15/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 208/24.**

Mediante memorando N°15/24 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la renuncia de la graduada Ángela Ayelén Torres a la adscripción para la formación en docencia bajo la dirección de Juan Pablo Cremonte.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 208/24, se sugiere aprobar la renuncia presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**37. Propuesta de Curso de Formación Continua “Mediación semiótica y seguimiento de los aprendizajes: lectura, escritura y oralidad en prácticas docentes situadas” coordinado por Carolina Scavino y Susana Nothstein. Memorando N° 23/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 209/24.**

Mediante memorando N° 23/24 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la propuesta de Curso de Formación Continua “Mediación semiótica y seguimiento de los aprendizajes: lectura, escritura y oralidad en prácticas docentes situadas” coordinado por Carolina Scavino y Susana Nothstein.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 209/24, se sugiere aprobar la propuesta de Curso de Formación Continua presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**38. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Memorando N° 24/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 210/24.**

Mediante memorando N° 24/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se propone la incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 210/24, se sugiere aprobar las incorporaciones y desvinculaciones presentadas.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**39. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados. Memorando N°29/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 211/24.**

Mediante memorando N°29/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presentan los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 211/24, se sugiere aprobar los informes y las solicitudes de renovación presentadas.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**40. Baja de la adscripción para la formación en investigación de la estudiante Elidia Urbina Espichan bajo la dirección de la ID Verónica Cambriglia. Memorando N°20/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 212/24.**

Memorando N°20/24 de la Secretaria de Investigación del IDH Baja de la adscripción para la formación en investigación de la estudiante Elidia Urbina Espichan bajo la dirección de la ID Verónica Cambriglia.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 212/24, se sugiere aprobar la baja.

Se somete a consideración.

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Si les parece ahora, contamos un poco el trasfondo de la quita del tema 40 del orden del día. Se trata de una adscripción, de una adscripta que mandaba una consulta en diciembre del año pasado acerca de una situación, en realidad su embarazo y cómo, su fecha de parto iba a impactar en el plan de trabajo que tenía para la adscripción y si existía alguna posibilidad de tomarse alguna licencia. Como ustedes saben esto lo abordó la Comisión de Actividades Sustantivas y el Comité ad hoc que trata sobre adscripciones que lleva trabajando muy bien los casos dudosos. Y bueno, tuvo allí una deliberación donde efectivamente surgía como una laguna en la inexistencia de la contemplación de las licencias en nuestro Reglamento de adscripciones, y en el Reglamento de adscripciones de todos los Institutos. De hecho, nosotros relevamos esta situación y ninguno contempla licencias de ningún tipo, pero bueno, ésta nos preocupaba específicamente. Hubo varias comunicaciones con la Directora de la adscripción que, además la incorporó como integrante al proyecto de investigación, diferentes opciones que se estuvieron manejando y la comunicación por parte de la Secretaria de Investigación con ambas. La última comunicación con posterioridad al tratamiento de la Comisión de Actividades Sustantivas, donde resolvieron entre ellas la readecuación del plan de trabajo para que no impacte con el receso, con el descanso que le corresponde, la licencia que le corresponde por maternidad. En la conversación, tanto en la conversación de la Comisión, como en la conversación con uno de los representantes de graduados que participó en la Comisión, como la propia Directora de la adscripción, y en eso coincidimos, en la

necesidad de resolver esta laguna en el Reglamento de adscripciones y, por lo tanto, hay un compromiso de enviar el Reglamento de adscripciones a la Comisión de Asuntos Institucionales para que vea formas, sobre todo en los otros Reglamentos existentes en la Universidad de contemplar licencias o ciertos lapsos en donde les adscriptes no podrían realizar sus tareas con normalidad. Esta es la razón por la cual decidimos retirar el tema, porque no hay necesidad de dictaminar sobre la baja dado que efectivamente se han puesto de acuerdo y no hay pedido de la baja, ni de la adscripta, ni de la Directora de la adscripción. Lo que de ninguna forma quiere decir que no valore muchísimo el trabajo de la Comisión y del Comité ad hoc que se ocupa de adscripciones, de hecho fue el debate y el intercambio en esa Comisión lo que nos alertaron sobre el problema de que tienen los reglamentos Así que quería explicarles eso, no sé si quiere agregar algo el Presidente de la Comisión algún detalle.

**Consejero Gustavo Carnelli:** No, solamente que incorporamos este tema al Comité ad hoc en el que venimos trabajando sobre los reglamentos, el tema de las licencias como otro asunto que hay que tomar alguna definición para reaver el reglamento.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí, pareciera haber ya una cantidad de trabajo hecho por ese Comité, y de casos relevados como para que los reglamentos que son cuestiones que se hacen y que se conocen de sus lagunas cuando comienzan a aplicarse, este pueda ser revisado.

*Finaliza la transcripción literal.*

**41. Informe final de las actividades de la licencia extraordinaria por año sabático de los investigadores docentes Mabel Rodríguez, Alejandra Torres y M. Paula González. Memorando N° 13/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 213/24.**

Mediante memorando N° 13/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el informe final de las actividades de la licencia extraordinaria por año sabático de los investigadores docentes Mabel Rodríguez, Alejandra Torres y M. Paula González.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 213/24, aprobar los informes finales.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**42. Propuesta de publicación de los libros:**

**"1831: orden, federalismo y provincias" de María Elena Barral perteneciente a la colección "Años" presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky .**

**"1852. Guerra, capitalismo y Nación" de Ana Clarisa Argüero, perteneciente a la colección "Años" y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky.**

**"Las Américas y la civilización" de Darcy Ribeiro, perteneciente a la colección "Política, políticas y sociedad" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.**

**"Aníbal Quijano. Una sociología de la heterogeneidad histórico-estructural" de Fermín Álvarez Ruiz, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.**

**"Carlos Matus. El pensamiento estratégico" de Celeste Viedma, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.**

**"Humberto Giannini. Filósofo de la experiencia" de Rosemary Bruna, Nadine Faure y María José López, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.**

**Memorandos N°18/24 y N°21/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°214/24.**

Mediante memorandos N°18/24 y N°21/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presentan las propuestas de publicación de los libros:

- "1831: orden, federalismo y provincias" de María Elena Barral perteneciente a la colección "Años" presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky;
- "1852. Guerra, capitalismo y Nación" de Ana Clarisa Argüero, perteneciente a la colección "Años" y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky;
- "Las Américas y la civilización" de Darcy Ribeiro, perteneciente a la colección "Política, políticas y sociedad" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi;
- "Aníbal Quijano. Una sociología de la heterogeneidad histórico-estructural" de Fermín Álvarez Ruiz, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi;
- "Carlos Matus. El pensamiento estratégico" de Celeste Viedma, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi; y
- "Humberto Giannini. Filósofo de la experiencia" de Rosemary Bruna, Nadine Faure y María José López, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 214/24, se sugiere aprobar las propuestas de publicaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

---

Pablo Iván Santiago Almasia

---

Gisela Suazo

---

Verónica Acosta Salinas